Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N° 338/2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ID N° 349685 .-

Villarrica, 18 de Septiembre 2018.-

VISTO: La necesidad de ejecutar que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del departamento, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados a Licitación Pública Nacional y aprobar el pliego de bases y condiciones según el art. 20 de la ley 2051/03 de contrataciones pubicas y el art. 33 del decreto reglamentario 21909/03 de la misma ley, y

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
RESUELVE

1- **AUTORIZAR** el llamado a Licitacion por Concursos de Ofertas a ID N° 349685;
2- **APROBAR** el pliego de bases y condiciones para la Licitación por Concursos de Ofertas a ID N° 349685;
3- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.-

Abog. L. RÉNE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - GUAIRA - CULTURA DE TRADICIONES - Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ